

# PREANALÍTICA CENTROS PERIFÉRICOS

Elaborado	Revisado	Aprobado
		Fecha: 11/05/2026
Responsable Técnico	Laboratorio Análisis Clínicos Dirección Enfermería AP	Director Laboratorio
Carmen Gamero Villarroel		María Montaña Jiménez Álvaro

## HISTORIAL DE REVISIONES

Revisión	CONTENIDO	Fecha de la revisión

## 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objetivo de este documento es la descripción de los procesos Preanalíticos que incluye la gestión, antes de su análisis, de las muestras de Bioquímica obtenidas fuera del laboratorio.

Este procedimiento es de alcance a los siguientes centros periféricos:

Centros de Salud	Consultorios		
Plasencia I Centro	Tejeda de Tiétar	Villa del Campo	La Huerta
Plasencia II Sur/San Miguel	Gargantilla	Villanueva de la Sierra	La Muela
Plasencia III Norte/La Data	Abadía	Aceitunilla	Mesegal
Aldeanueva del Camino	Segura de Toro	Arrolobos	Ovejuela
Ahigal	Zarza de Granadilla	Asegur	Pedro Muñoz
Jaraiz de la Vera	Cabrero	Batuequilla	Robledo
Cabezuela del Valle	Valdastilla	Cabezo	Sauceda
Casas de Castañar	Tornavacas	Carabusino	Baños de Montemayor
Hervás	Jerte	Casares de Hurdes	Valdeobispo
Mohedas de Granadilla	Navaconcejo	Casarrubia	Carcaboso
Serradilla	Piornal	Cerezal	Galisteo
Montehermoso	Jarilla	Cottolengo-El Gasco	Alagón
Nuñomoral	Villar de Plasencia	Fragosa	Riolobos
Pinofranqueado	Palomero	Horcajada	Malpartida de Plasencia
	La Pesga	Huetre	Casar de Palomero
	Cerezo	Ladrillar	Azabal
	Torrejón el Rubio	Las Heras	Marchagaz
	Mirabel	Las Mestas	Guijo de Granadilla
	Aldeanueva de la Vera	Martilandran	Santibáñez el Bajo
	Cuacos de Yuste	Riomalo de Abajo	Ribera Oveja
	Garganta la Olla	Riomalo de Arriba	Arroyomolinos de la Vera
	Torremenga	Robledo	Pasarón de la Vera
	Rebollar	Rubiaco	La Granja
	El Torno	Vegas de Coria	Casas del Monte
	Barrado	Aceña	Cabezabellosa
	La Garganta	Aldehuela	Oliva de Plasencia
	Aceituna	Cambrón	Gargüera
	El Bronco	Cambroncino	Valdeñigos
	Guijo de Galisteo	Caminomorisco	Pradochano
	Hernán Pérez	Castillo	Aldehuela
	Pozuelo de Zarzón	Dehesilla	Riolobos
	Santa Cruz de Paniagua	Erías	
	Torrecilla de los Ángeles	Horcajo	

- **Centros ajenos al SES:** Hospital Psiquiátrico, ECA Plasencia, ECA Jaraiz, Residencia de Mayores de Jaraiz de la Vera

## 2. CARTERA DE SERVICIOS

El Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Virgen del Puerto tramita solicitudes de análisis de cualquier prueba recogida en la cartera de servicios del Servicio Extremeño de Salud.

Cada servicio tiene configurado un panel de petición de pruebas. El resto de pruebas no incluidas en el panel se pueden seleccionar en OTRAS PRUEBAS. Atención especializada tiene todo el catálogo abierto y Atención Primaria las pruebas incluidas en su área de trabajo. De todas formas, se valorará la realización de toda prueba que se justifique debidamente y que se considere indicada su determinación. **Nota interna Laboratorio 1. (Tabla 1).**

### **3. SOLICITUD**

La solicitud de la analítica se realiza por vía electrónica, a través de Jara en el apartado Petición de Laboratorio. La información que se detalla a continuación se registra directamente en el sistema de gestión de información del laboratorio de GESTLAB al realizarse la petición:

- Identificación del paciente:
  - Apellidos y nombre del paciente.
  - Sexo del paciente.
  - Fecha de nacimiento.
  - Numero de historia
- Fecha de la solicitud
- Médico Solicitante
- Localizador de la petición
- Observaciones

Al realizar la petición se puede imprimir la Hoja de Petición/Hoja de Extracción en formato papel, junto con instrucciones al paciente, si se solicita alguna prueba que requiera esta información adicional. Esta hoja incluye la siguiente información:

- En el caso que sea una petición urgente, aparecerá URGENTE en el margen superior derecho (Las peticiones urgentes no se pueden extraer en los centros periféricos).
- Si la petición requiere extracción hospitalaria aparecerá EXTRACCIÓN HOSPITALARIA como marca de agua.
- Diagnóstico
- Pruebas solicitadas
- Tubos necesarios

***Nota interna para el Laboratorio 2 (Tabla 1).***

### **4. EXTRACCIÓN DE SANGRE Y RECOGIDA DE MUESTRAS DESDE LOS CENTROS PERIFÉRICOS**

El proceso de extracción de sangre se describe en el PTP-03-Toma de muestra: VENOPUNCIÓN y es realizada por el personal de Enfermería adscrito a cada centro de extracción.

#### **4.1. Formación al personal extractor**

El personal responsable de la extracción y manipulación de muestras en los centros periféricos no está adscrito al laboratorio, por lo que deberá cumplir lo establecido en los procedimientos vigentes. Dichos documentos estarán disponibles en la WEB/Intranet del área.

#### **4.2. Funciones y responsabilidades del personal extractor**

- Realizar extracción y/o recogida de muestras de los pacientes.
- Realizar la toma de muestras, la identificación y la conciliación de peticiones según se indica en el procedimiento PTP-03-Toma de muestras: Venopunción.

- Una vez obtenidas las muestras se debe etiquetar cada tubo con la etiqueta del código de barras correspondiente. Este número también constará en la hoja de petición.
- Registrar incidencias relativas al proceso de extracción y recogida de muestras en GES-TLAB. **Nota interna Laboratorio 3. (Tabla 1).**
- Colocar las muestras en las gradillas. Las muestras colocadas en las gradillas se incluyen a su vez en los contenedores secundarios (azules). Cada contenedor tendrá una espuma en la tapa del contenedor.



- Cerrar el contenedor secundario e introducirlo en las neveras de transporte. Cada ruta tiene asignadas unas neveras determinadas, identificadas con el número y nombre de la ruta (cabecera de la ruta) y el número de la nevera. PTP-01-01 Hoja de control de ruta.



- Otros contenedores de muestra (botes de boca ancha, dispositivos de sangre oculta en heces, torundas...) se introducirán en bolsa de plástico con cierre ZIP y se colocarán en la parte superior de la nevera.



- Cerrar la nevera con la cremallera.
- Identificarse de manera legible en las hojas de transporte (PTP-01-01 Hoja de Control de ruta). Nombre y Apellidos. Si se considera necesario registrar incidencias.
- Cualquier documentación en papel se incluirá en el portadocumentos.
- El personal del Centro debe **hacerse responsable de la entrega de muestras al transportista.**
- Informar al laboratorio de cualquier incidencia que se haya producido durante la recogida de muestras (ausencia de transportista, muestras o documentación olvidada de entregar...).

## **5. TRANSPORTE DE MUESTRAS**

El transporte de las muestras se realiza utilizando neveras específicas de uso exclusivo para este fin, correctamente identificadas y marcadas conforme a la normativa UNE aplicable. Estas neveras actúan como embalaje exterior dentro del sistema de triple embalaje requerido por la Instrucción de Embalaje P650 del ADR 2025 para sustancias biológicas clasificadas como UN 3373 (Ver punto 8), garantizando la integridad y seguridad de las muestras durante el trayecto. El transporte de muestras desde los centros periféricos al laboratorio está adjudicado por concurso público. Por tanto, es personal ajeno a la organización del Servicio Extremeño de Salud, no obstante, deberá atenerse a los procedimientos en vigor del laboratorio, así como a la normativa aplicable al transporte de muestras biológicas (Ver punto 8).

### **5.1. Rutas de transporte**

En el PTP-01-01-Hoja de control de ruta se describen las rutas, los días y horarios de transporte y las neveras asignadas a cada ruta.

### **5.2 Formación del personal transportista**

El personal encargado del transporte deberá atenerse a lo descrito en los procedimientos en vigor del Laboratorio, siendo el Responsable de Calidad el encargado de gestionar la entrega de documentación a la empresa de transporte.

### **5.3 Responsabilidades del personal transportista**

- Guarda y custodia las neveras de transporte. Se hace responsable del uso adecuado de las mismas. Cada ruta tiene asignadas unas neveras determinadas, identificadas con el nombre de la ruta y el número de la nevera (PTP-01-01- Hoja de Control de Ruta).
- Mantenimiento y limpieza de las neveras.
- Introducir los bloques refrigerados en las neveras en los bolsillos laterales. Se colocarán dos bloques refrigerantes en los laterales de la nevera. El número de bloques se puede incrementar en verano o si lo indica el laboratorio. Éstos tienen que haber permanecido en el congelador durante varias horas para que puedan cumplir con su finalidad. Evitar

colocar los bloques en contacto directo con el sensor de temperatura, situado en la tapa de la nevera.

- Hacer la ruta de recogida de muestras en el horario y con las condiciones adecuadas. (Importante anclar las neveras en la furgoneta de transporte para evitar que se desplacen durante el transporte).
- Guarda y custodia de muestras y documentación entregada.
- Identificación y firma con Nombre y Apellidos en la Hoja de Ruta (PTP-01-01 Hoja de Control de Ruta) . Notificación de las incidencias y cambios de rutas si las hubiese en la Hoja de Ruta.
- Contactar en caso de incidencia grave con el laboratorio y/o centros de origen.
- En caso de derrame se seguirá el protocolo establecido (Anexo B).
- En la entrega, se debe esperar a que las neveras descarguen los datos de tiempo y temperatura y se las llevará vacías para el siguiente transporte.

## **6. FUENTES DE VARIABILIDAD**

- **Agitación de la muestra:** Evitar, tanto como sea posible, que durante el transporte las muestras sean sometidas a movimientos bruscos; por lo que se deben fijar las neveras al vehículo de transporte.
- **Temperatura:** La temperatura de transporte es fundamental para garantizar la calidad de las muestras, por tanto, ésta se registrará durante todo el trayecto (el rango óptimo 15-25°C). En general, para el transporte de muestras es suficiente con la inclusión dentro de la nevera de dos bloques refrigerantes. Si no fuese suficiente, el laboratorio comunicará a la empresa de transporte la necesidad de incluir bloques adicionales.
- **Tiempo de transporte:** Las muestras deben transportarse lo antes posible, desde el origen al laboratorio de destino. Con carácter general, para la mayoría de los analitos, se recomienda que el tiempo transcurrido entre la toma de las muestras y la recepción en el laboratorio sea inferior a 2 horas y media y éstas no son aceptables cuando es superior a 4 horas.
- **Orientación del recipiente primario:** Para evitar el derramamiento de la muestra es recomendable que el recipiente primario esté en posición vertical.
- **Exposición a la luz:** Es importante impedir la exposición de las muestras a la luz, ya que hay propiedades fotosensibles en la luz artificial y en la del sol.

## **7. SEGURIDAD**

El transporte de muestras debe seguir las normas ADR:

- Modelo de embalaje: contenedor adecuado de triple contención, con distintivos adecuados.
- Transportistas formados en riesgo biológico, con plan de actuación en caso de accidente y kits de seguridad biológica en los vehículos.

Normativa aplicable:

- Texto enmendado de los Anejos A y B del Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2025) con las Enmiendas adoptadas durante las sesiones 111.<sup>a</sup>, 112.<sup>a</sup>, 113.<sup>a</sup>, 114.<sup>a</sup> y 115.<sup>a</sup> del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE). BOE-A-2025-77. Publicado en el BOE núm. 3, de 3 de enero de 2025. Incluye la Instrucción de Embalaje P650 para sustancias biológicas UN 3373.
- Recomendaciones de las Naciones Unidas para el transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo. 22<sup>a</sup> Edición. 2021.
- NTP 628: Riesgo biológico en el transporte de muestras y materiales infecciosos. INST.
- DIRECTIVA 2000/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de septiembre de 2000 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

**8. DOCUMENTACION RELACIONADA**

PTP-03-Toma de muestra: Venopunción

PTP-01-01- Hoja de Control de Ruta.

DE-15-BOE-A-2025-77\_ Anejo A y B (ADR 2025)

DE-16-NTP 628 Riesgo biológico en el transporte infecciosos

DE-17- Directiva 2000-54-CE-Protección Agentes Biológicos trabajo

DE-18-Transporte mercancías peligrosas\_ONU\_2021\_VOLI

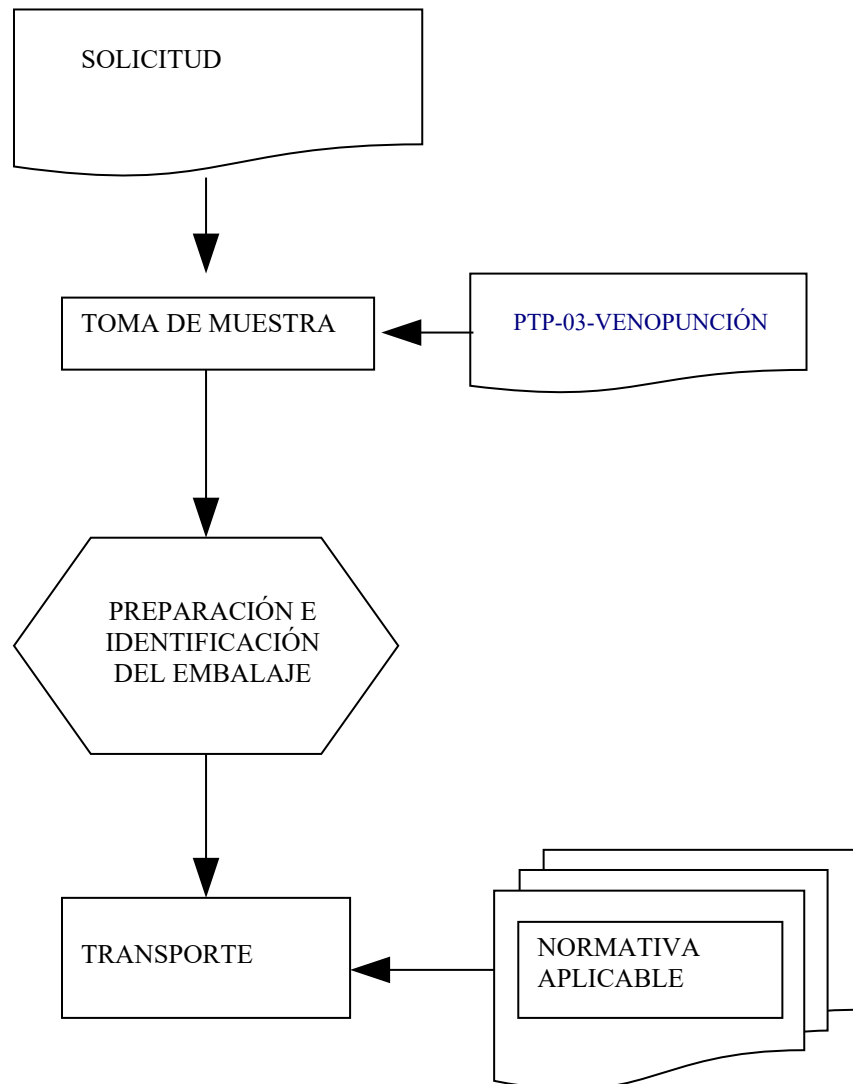
DE-19-Transporte mercancías peligrosas\_ONU\_2021\_VOLII

 <p>Hospital Virgen del Puerto Plasencia</p>	<b>PREANALÍTICA CENTROS PERIFÉRICOS</b>	<b>PTP-01</b> <b>Revisión: A</b> <b>Página 9 de 11</b>  <b>Elaborado por:</b> Carmen Gamero <b>Fecha:</b> 11/05/2026
---	---	--

<b>Nota 1 Cartera servicio</b>	<p>Todas las pruebas activas se configuran en GESTLAB. El registro actualizado puede consultarse ejecutando el CUBO, Catálogo – Catálogo de Pruebas.</p> <p>Los paneles de selección de pruebas se consultan en: WEB-Paneles de Selección de Pruebas.</p> <p>Especializada tiene el catálogo abierto consulta: CUBO, Catálogo – Catálogo de Pruebas.</p> <p>Primaria las pruebas incluidas en su área de trabajo: WEB- Áreas de Trabajo.</p>
<b>Nota 2. Avisos paciente</b>	<p>Las instrucciones al paciente se configuran en el sistema GESTLAB. El registro actualizado puede consultarse ejecutando el CUBO, Catálogo – Avisos.</p>
<b>Nota 3. Incidencias</b>	<p>Las incidencias relativas al proceso de extracción y recogida de muestras están configuradas en GESTLAB, junto con el resto de incidencias. El registro actualizado puede consultarse ejecutando el CUBO, Catálogo – Incidencias Activas.</p>

**Tabla 1.** Notas para el Personal de Laboratorio

**ANEXO A. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO**



## **ANEXO B.- SEGURIDAD EN EL LABORATORIO. ACTUACIÓN ANTE DERRAMES Y EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS**

La actuación adecuada en caso de exposición a cualquier sustancia infecciosa es lavar o desinfectar la zona afectada lo antes posible, con independencia de cuál sea el agente infeccioso. Incluso si una sustancia infecciosa entra en contacto con piel dañada, si la zona afectada se lava con agua y jabón o con una solución antiséptica puede reducirse el riesgo de infección. Se recomienda consultar a un médico siempre que se sospeche la exposición a sustancias infecciosas por un paquete dañado.

El siguiente procedimiento de limpieza puede utilizarse para derrames de todo tipo de sustancias infecciosas, incluida la sangre:

1. Utilice guantes, ropa de protección, mascarilla y protección facial.
2. Cubra el derrame con un paño o con toallas de papel para que no se extienda.
3. Vierta un desinfectante adecuado sobre el paño o las toallas de papel y la zona circundante.
4. Aplique el desinfectante comenzando por el margen exterior de la zona afectada por el derrame y avanzando de forma concéntrica hacia el centro.
5. Transcurridos unos 30 minutos, retire los materiales. Si hay vidrio roto u otros objetos punzantes, recoja los materiales con un recogedor o un trozo de cartón rígido y deposítelos en un envase resistente a las perforaciones para su eliminación.
6. Limpie y desinfecte la zona afectada por el derrame (en caso necesario, repita los pasos 2 a 5).
7. Deshágase de los materiales contaminados depositándolos en un envase para eliminación de desechos estanco y resistente a las perforaciones.
8. Tras la desinfección efectiva, notifique el incidente a la autoridad competente e informe de que el lugar ha sido descontaminado.